



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de octubre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1175/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00033152-6/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita la continuidad de la designación interina de Giuliana Manzolido en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el tribunal a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 361/2025, que Giuliana Manzolido se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valeria Rocío Graneros y/o mientras se extienda la promoción interina de Rosario Gahan y/o por el término de seis (6) meses, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 446/2025, esto es hasta el 24 de octubre 2025. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado en virtud de haberse cumplido el plazo de seis (6).

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada en planta permanente Rosario Gahan, conforme Res. Presidencia N° 1368/2022, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 943/2025. En cuanto a su cobertura interina fueron designados Valeria Rocío Graneros y Manzolido, conforme lo informado precedentemente.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que Giuliana Manzolito (Legajo N° 9639) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valeria Rocío Graneros y/o mientras se extienda la promoción interina de Rosario Gahan, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1175/2025